

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

*Alejo Tascón*  
*02.06.17*

REF: Aprueba Orden de Compra  
por Contrato de suministro.

DECRETO EXENTO N° 393 /

Curacautín, 30 de Mayo 2017.-

**VISTOS:**

- 1.- El Ord N° 61, 29/05/2017, del Profesor Encargado de la Escuela Básica Alejo Tascón que solicita adquisición de Lámparas Led para la iluminación de patio de juegos interior en la Esc. Alejo Tascón;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- Las Iniciativas presentadas por la Escuela Básica Alejo Tascón al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, del 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir Lámparas Led para iluminación de patio de Juegos interior en la Escuela Alejo Tascón, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación;
- 2.- El contrato de Suministro "Materiales eléctricos y otros análogos" entre la Municipalidad de Curacautín y Dpto. de Salud y Educación, ID 4112- 18- LE15.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N°4114-246-SE17, a proveedor Fonseca y Roldán Limitada, RUT N° 73.483.818-1, por adquisición de Lámparas Led para iluminación de patio de juegos interior en Escuela Alejo Tascón, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación;
- 2.- PUBLIQUESE el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



*[Signature]*  
GLENDA ELIZABETH WÖNER TAPAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
DIRECTOR  
SOSTENEDOR  
JEF. DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chnv/nrvb/hhsc/  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ control